



Oficio N. 058-2024/OD/HMJS

Yoro, Yoro 07 de Febrero del 2025

ABOG. KAREN MELISSA CRUZ CARIAS.
CPC SECRETARIA DE SALUD.

Su Oficina

Les saludamos muy cordialmente y deseándole éxitos en sus labores diarias, Nos dirigimos a ustedes.

Por este medio solicitamos Visto Bueno para los pliegos de condiciones del proceso de compra **CONTRATACION DIRECTA No. CD-002-2025-HMJS ADQUISICION DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA.**

Se adjunta documentación Soporte.

Agradezco su atención y apoyo a nuestras actividades me suscribo de usted.

Atte.



DR. EDRAS EDGARDO MEDINA ESCOBAR
DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA

C/C. Archivo

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



Yoro, Yoro
06 de febrero del 2025

INGENIERO
CESAR ELIGIO DOMÍNGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS
HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
PRESENTE.

Estimado ing. Domínguez.

En la aplicación al Artículo 72 de la ley de procedimiento administrativo y 40 del reglamento de organizaciones funcionamiento y competencias del poder ejecutivo, esta unidad de asesoría legal del Hospital Manuel de Jesús Subirana, en relación al oficio No. **016/SUB-GR/HMJS**; de Fecha 06 de febrero del 2025, a través del cual remite para revisión y dictamen legal, los pliegos de condiciones para la contratación directa No. **CD-002-2025-HMJS** de **ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO** para el hospital Manuel de Jesús Subirana: esta unidad de asesoría legal emite el siguiente parecer.

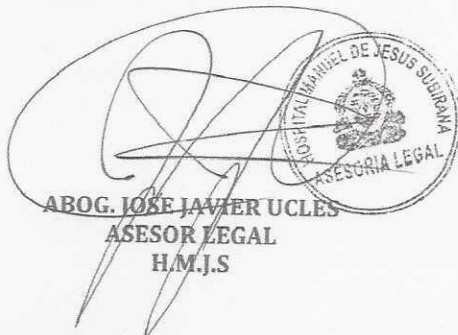
DICTAMEN No. 09-2025-AL-HMJS

Vistos y analizados los documentos de los pliegos de condiciones, para la contratación directa de **ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO** para el hospital Manuel de Jesús Subirana: No. **CD-002-2025-HMJS** se observa lo siguiente:

PRIMERO: que los pliegos de condiciones adjuntos vienen con los formatos establecidos por la ONCAE, ya que estos cumplen con cada requisito necesario exigidos legalmente para la realización de cada proceso licitorio.

EN CONSECUENCIA ESTA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL CON BASE A LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA, ES DE LA OPINIÓN: QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA: No. CD-002-2025-HMJS YA QUE CUENTA CON ACTA DE RECOMENDACIÓN ESTABLECIDOS POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO ONCAE, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO Y SEGÚN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO VIGENTES PARA EL AÑO 2025.

FUNDAMENTO LEGAL: artículo 72 de la ley de procedimiento administrativo, PCM-42-2024, 40 del reglamento de organización y competencia del poder ejecutivo, artículos 39, 99, 153, 155, de las leyes de contratación del estado (DECRETO 266-2013) y articulo 244 de su reglamento; disposiciones generales ejercicio fiscal 2025 y sus reformas; documento estándar de contratación directa para bienes y servicios ONCAE.


ABOG. JOSE JAVIER UCLES
ASESOR LEGAL
H.M.J.S



Oficio N. 016-2025/SUB-GR/HMJS

Yoro, Yoro 06 de Febrero del 2025

ABOGADO: JOSE JAVIER UCLES FLORES
ASESOR LEGAL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA

SU OFICINA

Estimando Abogado Ucles:

A través del presente se tiene a bien solicitarle **Dictamen Legal** al Documento Base de la **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD-002-2025-HMJS ADQUISICION DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA.**

Agradeciendo su atención, se queda a la espera de la respuesta a la solicitud antes mencionada.

Atentamente:



ING. CESAR ELIGIO DOMÍNGUEZ CÁCERES
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HOSPITAL MANUEL DE JESÚS
SUBIRANA

C/C. Archivo



Yoro, Yoro 04 de febrero del 2025

**JEFES DE UNIDADES DE: LOGISTICA Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES Y GESTION FINANCIERA**

Su Oficina

Les saludamos muy cordialmente y deseándole éxitos en sus labores diarias, Nos dirigimos a ustedes.

Con el fin de garantizar el abastecimiento en el Hospital Manuel de Jesús Subirana y en apego a la Ley, según Acuerdo Ministerial No. 029-2025 en el cual se delega a los Jefes de las Regiones Sanitarias y Directores de Hospitales a Nivel Nacional, dependientes de la Secretaria de Salud para llevar a cabo el proceso de Compra Directa CD-002-2025-HMJS, amparados en la Ley de Contratación del Estado art. # 59 y 60, y Disposiciones Generales del Presupuesto ejercicio fiscal año 2025, art # 111; se establece **Resolución de Inicio** tomando en cuenta los siguientes puntos:

1. Dar inicio a las gestiones correspondientes para el proceso de compra **Contratación Directa Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico**, afectando en el presupuesto el objeto de gasto 35940
2. Dicha adquisición deberá realizarse bajo las leyes y reglamentos vigentes en la Constitución de la Republica y específicamente lo comprendido en los artículos #59 y 60 de la Ley de Contratación del Estado.

Sin otro particular

Atentamente:





ING. CESAR ELIGIO DOMÍNGUEZ CÁCERES
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HOSPITAL MANUEL DE JESÚS
SUBIRANA

C/C. Archivo

Barrio Subirana Yoro. Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



Oficio N. 055-2025/OD/HMJS

Yoro, Yoro 04 de febrero del 2025

ING. CESAR E. DOMINGUEZ CACERES
SUB DIRECTOR DE GESTION DE RECURSOS HMJS.

Su Oficina

Deseándole éxitos en sus labores diarias, Nos dirigimos a usted.

Por medio de la presente se solicita gestione la **COMPRA INMEDIATA** de **OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO, OBJETO DE GASTO 39540** Que serán utilizados en las diferentes salas del **HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA**.

Agradezco su atención y apoyo a nuestras actividades me suscribo de usted.




DR. EDRAS EDGARDO MEDINA ESCOBAR
DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA

C/C. Archivo



YORO, YORO 03 DE FEBRERO DEL 2025

DR. EDRAS EDGARDO MEDINA ESCOBAR
DIRECTOR EJECUTIVO HMJS.

Su Oficina

Deseándole éxitos en sus labores diarias, Nos dirigimos a usted.

Mediante el presente se solicita el abastecimiento de **OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO** para las diferentes salas del **HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA.**

A continuación, se detalla las especificaciones con las que debe contar el producto para la atención de pacientes

No	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	U. P.	CANTIDAD
1	Algodón	➤ Los envases inmediato y mediato del dispositivo médico deben cumplir con las especificaciones técnicas autorizadas en su registro sanitario, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos ➤ Color puro blanco ➤ Fibras alargadas, blanquecinas, de aspecto homogéneo, exento de impurezas adherida y colorantes ➤ Presentación en rollo	ROLLO	1,000
2	Aguja Descartable # 25	➤ Aguja corto punzante de acero de grado quirúrgico.	CAJA	10

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como [saludgobhn](#)





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486

hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

		➤ Envase de PVC transparente que permite observar el producto ➤ Descartables para un solo uso ➤ Estéril, atóxico, a pirógenos, hipoalergénicos ➤ Empaque individual		
3	Baja Lengua	➤ Insumo médico quirúrgico ➤ Peso ligero ➤ Cortado y pulido plano sin virutas y perforaciones ➤ Producto no estéril transitorio, de madera pulido ➤ Presentación en caja	CAJA	200
4	Bata Descartable	➤ No estéril ➤ De material descartable ➤ Fabricada en polipropileno no tejido ➤ Con lasos para cerrar	C/U	10,000
5	Bolsas para esterilizar 7,5x23x4	➤ Estéril ➤ Material de plástico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual	C/U	2,000
6	Bolsas para Esterilizar 11x23x4	➤ Estéril ➤ Material de plástico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual	C/U	2,000
7	Bolsas para Esterilizar 12x23x4	➤ Estéril ➤ Material de plástico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual	C/U	2,000
8	Botas Descartables o Cubre Calzado Antideslizante	➤ Con elástico en los bordes para un mejor ajuste ➤ Material: Tela no tejida de Polipropileno y elástico. ➤ Color: Blanco, celeste. ➤ Talla: Estándar.	PARES	8,000
9	Bulto de Ropa Estéril	➤ Fabricada en base a tela ➤ Impermeable a los fluidos ➤ Color fluorescente	C/U	182

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn

www.saludgobhn.hn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

		➤ Que no se conductora de electricidad ➤ Resistencia a la tensión que sea aplicada ➤ Empaque individual		
10	Catéter Umbilical 3,5	➤ Catéter transparente con tapa protector ➤ Poliuretano de uso Hospitalario ➤ Estéril, atoxico, a pirógeno, hipolálgénicos, no trombo génico ➤ Envase individual de sellado hermético	CAJA	10
11	Catéter Umbilical 5,0	➤ Catéter transparente con tapa protector ➤ Poliuretano de uso Hospitalario ➤ Estéril, atoxico, a pirógeno, hipolálgénicos, no trombo génico ➤ Envase individual de sellado hermético	CAJA	10
12	Brazalete de Adulto	➤ Plástico hipolálgénicos ➤ Espacio de inscripción de datos del paciente ➤ Resistentes al agua ➤ Cierre de presión	C/U	8,000
13	Catéter Torácico O Traqueotomía # 24	➤ Realizado de PVC termo sensible ➤ Hemocompatible y biocompatible ➤ Línea radiopaca en toda la longitud ➤ Extremo distal abierto con punta a traumática afilada y orificios elípticos. ➤ Esterilizado en óxido de etileno ➤ Desechable	CAJA	20

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

		➤ Empaque individual		
14	Catéter Torácico O Traqueotomía # 28	➤ Realizado de PVC termo sensible ➤ Hemocompatible ➤ Línea radiopaca en toda la longitud ➤ Extremo distal abierto con punta a traumática afilada y orificios elípticos. ➤ Esterilizado en óxido de etileno ➤ Desechable ➤ Empaque individual	CAJA	20
15	Catéter Torácico O Traqueotomía # 32	➤ Realizado de PVC termo sensible ➤ Hemocompatible y biocompatible ➤ Línea radiopaca en toda la longitud ➤ Extremo distal abierto con punta a traumática afilada y orificios elípticos. ➤ Esterilizado en óxido de etileno ➤ Desechable ➤ Empaque individual	CAJA	20
16	Catéter 20	➤ Catéter flexible de poliuretano que minimiza el riesgo de torsiones ➤ Aguja punta flexible ➤ Diseño ergonómico sin riesgos de activación involuntaria ➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril	CAJA	100
17	Catéter 22	➤ Catéter flexible de poliuretano que minimiza el riesgo de torsiones ➤ Aguja punta flexible	CAJA	200

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

		➤ Diseño ergonómico sin riesgos de activación involuntaria ➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril		
18	Catéter 24	➤ Catéter flexible de poliuretano que minimiza el riesgo de torsiones ➤ Aguja punta flexible ➤ Diseño ergonómico sin riesgos de activación involuntaria ➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril	CAJA	200
19	Cateter venoso central 7FR	➤ Tres lúmenes ➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril	C/U	40
20	Cateter venoso central 5FR	➤ Tres lúmenes ➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril	C/U	30
21	Catéter Mariposa # 23	➤ Aguja mariposa de acero inoxidable ➤ Empaque individual ➤ Aletas de fijación flexibles ➤ Catéter de venopunción ➤ Presentación en caja	C/U	250
22	Cepillo Quirúrgico Con Gluconato De Clorhexidina 4 %	➤ Cepillo esponja ➤ Neutralizador de bacterias ➤ Con antisepsia de mano ➤ Empaque individual ➤ Presentación en caja	C/U	5,000
23	Cinta Testigo	➤ Cinta indicadora ➤ Diseñado para el indicador de químico ➤ Cinta resiste te al calor	ROLLOS	300

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

		➤ Cinta adhesiva que se ajusta a papel y tela ➤ Presentación en rollo		
24	Electrodos	➤ Dispositivo para transferir actividad eléctrica al corazón ➤ Bolsa estéril ➤ Material de silicón o plástico	BOLSAS	100
25	Esparadrapo 1x5 Cortes	➤ Adhesivo hipolergénicos por una sola cara ➤ Color blanco ➤ Rasgado fácil ➤ Presentación en rollo	TUBO	1,000
26	Esfigmomanómetro de adulto	➤ Tecnología durashock resistente a golpe. ➤ Brazaletes adhesivos de dos piezas ➤ Rango de 29 a 42 cm. ➤ Resistir caídas hasta 76 cm. ➤ Exactitud certificada a +/- 3mmh.	C/U	5
27	Ganchos Umbilicales	➤ Pinza de doble agarre para condón umbilical ➤ Una sola pieza formada por 2 brazos ➤ Esterilizado por óxido de etileno ➤ Empaque individual	CAJA	30
28	Guante Manitas L	➤ Guante quirúrgico de material de látex ➤ Empaque individual en pares ➤ Estéril ➤ En diferentes tallas ➤ Presentación en caja	CAJA	600
29	Guante Manitas M	➤ Guante quirúrgico de material de látex ➤ Empaque individual en pares ➤ Estéril ➤ En diferentes tallas ➤ Presentación en caja	CAJA	800
30	Guante Manitas S	➤ Guante quirúrgico de	CAJA	800

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, Instagram y facebook como saludgobhn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486

hospitalsubiranayoro@gmail.com

		material de látex ➤ Empache individual en pares ➤ Estéril ➤ En diferentes tallas ➤ Presentación en caja		
31	Gorro de Cirujano	➤ Confeccionado con tejido ➤ Con elástico en la parte trasera ➤ Permite la transpiración del cabello ➤ Presentación individual	CAJA	40
32	Jeringa De 1cc x 27 x 5/8	➤ Color transparente ➤ Tuvo PVC de grado medico ➤ Pistón de caucho sintético ➤ Aguja de acero inoxidable ➤ Sellado individualmente ➤ Presentación en caja	CAJA	500
33	Jeringa De 3cc 21 X 1 1/2	➤ Color transparente ➤ Tuvo PVC de grado medico ➤ Pistón de caucho sintético ➤ Aguja de acero inoxidable ➤ Sellado individualmente ➤ Presentación en caja	CAJA	500
34	Jeringa Hipodérmica De 5cc 21 x 1 1/2	➤ Jeringa hipodérmica estéril ➤ Embolo debe tener una longitud que permita el movimiento del pistón ➤ Tuvo cilíndrico de PVC en grado medico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual ➤ Presentación caja ➤ Aguja de acero inoxidable	CAJA	450
35	Jeringa Hipodérmica De 10cc 21x 1 1/2	➤ Jeringa hipodérmica estéril ➤ Embolo debe tener una longitud que permita el movimiento del pistón ➤ Tuvo cilíndrico de PVC en grado medico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual	CAJA	300

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn





HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486

hospitalsubiranayoro@gmail.com

		➤ Presentación caja ➤ Aguja de acero inoxidable		
36	Jeringa Hipodérmica De 20cc 21x 1 1/2	➤ Jeringa hipodérmica estéril ➤ Embolo debe tener una longitud que permita el movimiento del pistón ➤ Tuvo cilíndrico de PVC en grado medico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual ➤ Presentación caja ➤ Aguja de acero inoxidable	CAJA	800
37	Lápiz de cauterio	➤ Punta de acero inoxidable ➤ Sellado individualmente ➤ Esterilizado ➤ Plástico grado medico resistente ➤ Pieza descartable	C/U	3,000
38	Llaves De 3 Vías	➤ Esterilizado con gas óxido de etileno ➤ Resistencia a la presión hidrostática ➤ Color transparente ➤ Embalaje individual Material estéril	C/U	200
39	Mascarilla Descartable	➤ Forro con material agradable a la piel, clip nasal ajustable ➤ Las láminas externas e internas de tela no tejida de polipropileno, la lámina filtrante con microfibras fundidas de polipropileno tratadas electrostáticamente para mayor filtración ➤ Banda elástica y clip nasal ➤ Tres pliegues, ultra liviano y ergonómico	CAJA	350
40	Mascarilla para Nebulizar Adultos	➤ Mascarilla transparente con entrada de aire ➤ No estéril ➤ Material de silicón	C/U	2,000

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

		➤ Embace individual en bolsa con cierre ➤ Tamaño para adulto		
41	Mascarilla para Nebulizar Pediátricos	➤ Mascarilla transparente con entrada de aire ➤ No estéril ➤ Material de silicón ➤ Embace individual en bolsa con cierre ➤ Tamaño para adulto	C/U	4,000
42	Micro goteros de 100 cc	➤ Graduado transparente para infusión de suero ➤ Tubo flexible con una llave segura ➤ Hecho de material de PVC grado medico ➤ Empaque individual hermético de fácil apertura	C/U	5,000
43	Palillo De Madera con Algodón	➤ Aplicador con algodón ➤ Estériles ➤ De material de madera ➤ Presentación en caja	CAJA	104
44	Palillo De Madera Sin Algodón	➤ Aplicador sin algodón ➤ De material de madera ➤ Presentación en caja	CAJA	20
45	Plancha de Cauterio de Adulto	➤ Gel adhesivo ➤ Electrodo de placa dupla ➤ Enchufe estándar ➤ Cable flexible para una fácil instalación ➤ Empaque con lamina de polietileno	C/U	200
46	Reguladores de Goteo (Cuenta Gotas)	➤ Hecho de material de PVC ➤ Esterilizado por óxido de etileno ➤ Conexión de luer-lock ➤ Empaque individual ➤ Con tambor de regulación	C/U	1,000
47	Set de	➤ Tecnología durashock	SET	

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

	Esfigmomanómetros Pediátricos	- resistente a golpe. ➤ Brazaletes adhesivo de dos piezas ➤ Rango de 29 a 42 cm. ➤ Brazaletes incorporados de tamaño para atención de pacientes: recién nacidos, lactante menor, lactante mayor, preescolar y escolar. ➤ Resistir caídas hasta 76 cm. ➤ Exactitud certificada a +/- 3mmh.		
48	Sonda De Succión # 6	➤ Fabricado con PVC de grado médico y látex ➤ Perilla de caucho ➤ Cánulas de goma ➤ No toxica y libre de pirógenos.	C/U	1,000
49	Sonda De Succión # 8	➤ Fabricado con PVC de grado médico y látex ➤ Perilla de caucho ➤ Cánulas de goma ➤ No toxica y libre de pirógenos.	C/U	1,500
50	Sonda De Succión # 16	➤ Fabricado con PVC de grado médico y látex ➤ Perilla de caucho ➤ Cánulas de goma ➤ No toxica y libre de pirógenos.	C/U	500
51	Sonda De Succión # 18	➤ Fabricado con PVC de grado médico y látex ➤ Perilla de caucho ➤ Cánulas de goma ➤ No toxica y libre de pirógenos.	C/U	250
52	Sonda Foley # 14 2 Vías	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente a	C/U	1,000

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

		➤ solvente orgánico		
53	Sonda Foley # 16 2 Vías	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al solvente orgánico	C/U	700
54	Sonda Foley # 20 2 Vías	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al solvente orgánico	C/U	700
55	Sonda Foley # 16 3 Vías	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al solvente orgánico	C/U	800
56	Sonda Foley # 18 3 Vías	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al solvente orgánico	C/U	500
57	Sonda Foley # 22 3 Vías	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o	C/U	500

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.saludgobhn.hn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

		- toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al solvente orgánico		
58	Sonda Foley # 14 3 Vías	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al solvente orgánico	C/U	500
59	Sonda Nasogástrica 5	➤ Sonda centimetrada ➤ Claramente identificada con punta única visible ➤ Embalaje de caja de cartón de 5 unidades ➤ Material de poliuretano totalmente radiopaco ➤ Tubo transparente y línea radiopaca que permite una inspección visual ➤ Silicona de grado médico para incompatibilidad superior ➤ Puerto universal de medicación ➤ Libre de látex	C/U	200
60	Tapones amarillos color Amarillo	➤ Membrana resistente a múltiples punciones ➤ Fácil de manipular ➤ Evitar formación de coágulos ➤ Libre de pirógenos ➤ Esterilizada con óxido de etileno ➤ Alta resistencia ➤ Conector de seguridad	CAJA	200

Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Siguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

66	Tubo Endotroqueal 4,0 Con Balón	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo con balón	C/U	100
67	Tubo Endotroqueal 5,0 Con Balón	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo con balón	C/U	100
68	Tubo Endotroqueal 6,5 Con Balón	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo con balón	C/U	100
69	Tubo Endotroqueal 8,0 Con Balón	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo con balón	C/U	50
70	Venoclisis De Suero en Y	➤ Tubería PVC ➤ Gotas de cubo PVC ➤ Filtro de aire de polipropileno ➤ Regulador de flujo polipropileno ➤ Empaque individual ➤ Esterilizado con oxido etileno.	C/U	5,000
71	Venoclisis De Sangre en Y	➤ Tubería PVC ➤ Gotas de cubo PVC ➤ Filtro de aire a prueba de bacterias ➤ Regulador de flujo	C/U	2,000

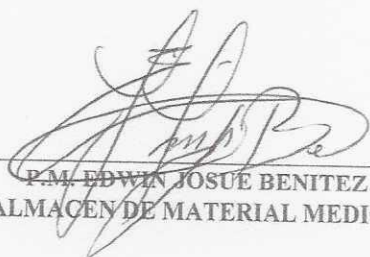
Barrio Subirana Yoro, Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn



HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

		polipropileno ➤ Empaque individual ➤ Punta perforada universal ➤ Esterilizado con oxido etileno.		
72	Set de Ameu	➤ Jeringa de aspiración ➤ Cánulas 4,5,6,7,8,9,10 y 12 mm	Set	15

Agradezco su atención y apoyo a nuestras actividades me suscribo de usted.





P.M. EDWIN JOSUÉ BENÍTEZ MARTÍNEZ
JEFE DE ALMACÉN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO HMJS

C/C. Archivo



A-002-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M. D. C.

A: Dr. Edras Edgardo Medina Escobar – Director Ejecutivo, Hospital Manuel de Jesús Subirana.

DE: Karen Melissa Cruz Carías- CPC número: 0133

FECHA: 14 de enero del 2025.

En respuesta a su solicitud a través del oficio No. 019-2025/OD/HMJS, recibido por correo electrónico el 14 de enero del presente año, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **Modificación al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año 2025 correspondiente al Hospital Manuel de Jesús Subirana.**
- En el Sistema de HonduCompras la descripción debe colocarse igual al formato que se otorga dicho Visto Bueno.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre:

Karen Melissa Cruz Carías

Número: 0133



Karen Melissa Cive Camões

HOSPITAL: MANUEL DE JESUS SUBIRANA

ANO 2025

[illegible]

[illegible]



Presupuesto Formulado y Modificaciones Presupuestarias por Estructura Programática

Objeto del Gasto	Tf Ben	Ppto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Congelamiento	Aumentos Solicitados	Disminuciones Solicitadas	Congelamiento Solicitado	Vigente	Disponible
Inst: 0065 Secretaría de Salud		227,392,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,392,728.00	227,392,728.00
GA: 000 GERENCIA ADMINISTRATIVA HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRAMA		227,392,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,392,728.00	227,392,728.00
UE: 008 DIRECCION HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRAMA		227,392,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,392,728.00	227,392,728.00
CA: Pro: 20 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION		200,216,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,216,200.00	200,216,200.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		198,898,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,898,240.00	198,898,240.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		198,898,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,898,240.00	198,898,240.00
11100 Sueldos Básicos	0003	131,043,578.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,043,578.00	131,043,578.00
11400 Adicionales	0000	5,812,259.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,812,259.00	5,812,259.00
11500 Diemoforece Mas	0000	10,920,319.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,920,319.00	10,920,319.00
11520 Desempleado Mes	0003	10,920,319.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,920,319.00	10,920,319.00
11600 Complementos	0000	10,270,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,270,928.00	10,270,928.00
11700 Complementos al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0003	19,001,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,001,352.00	19,001,352.00
11750 Complementos para Seguros Social	0000	3,517,311.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,517,311.00	3,517,311.00
21110 Sueldos por Energía Eléctrica	0000	1,844,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,844,989.00	1,844,989.00
21420 Telefonía Fijo	0000	24,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,405.00	24,405.00
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0000	1,452,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,452,595.00	1,452,595.00
32100 Hilados Y Telas	0000	339,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	339,553.00	339,553.00
32310 Premios de Viaje	0000	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00
33100 Productos De Papel Y Carton	0000	162,331.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,331.00	162,331.00
33300 Productos De Artes Gráficas	0000	218,981.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,981.00	218,981.00
34400 Lentes Y Cámara de Aire	0000	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00	110,000.00
35610 Gasolina	0000	127,539.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,539.00	127,539.00
35620 Diesel	0000	999,378.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	999,378.00	999,378.00
35640 Gas LPG	0000	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	240,000.00
35800 Productos de Material Plástico	0000	443,462.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	443,462.00	443,462.00
38100 Elementos de Limpieza Y Ases Personal	0000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
38200 Cables de Eucalipto, Chidina Y Enseranza	0000	114,671.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114,671.00	114,671.00
38400 Utensilios de Cocina Y Cacería	0000	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
38600 Productos Y Materiales	0000	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
42000 Equipos de Computación	0000	64,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,350.00	64,350.00
51240 Rendición Ejecutiva	0000	1,407,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,407,960.00	1,407,960.00
Fte: 12 Recursos Propios		1,407,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,407,960.00	1,407,960.00
Org: 099 Muestra Institución		1,407,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,407,960.00	1,407,960.00
22100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0000	14,656,166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,656,166.00	14,656,166.00
CA: Pro: 20 00 000 002 SERVICIOS DE HOSPITALIZACION PRIORIZADA		14,656,166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,656,166.00	14,656,166.00
Org: 11 Tesoro Nacional		14,656,166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,656,166.00	14,656,166.00
24110 Sueldos y Complementos	0000	3,340,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,340,148.00	3,340,148.00
24110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0000	798,318.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	798,318.00	798,318.00
24110 Fletes	0000	38,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,932.00	38,932.00
24110 Productos de Artes Gráficas	0000	56,842.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,842.00	56,842.00
24110 Productos de Materiales	0000	56,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,845.00	56,845.00
35210 Productos Farmacéuticos Y Medicamentos Varios	0000	177,419.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,419.00	177,419.00
35251 Rendición Ejecutiva	0000	3,790,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,790,352.00	3,790,352.00



Presupuesto Formulado y Modificaciones Presupuestarias por Estructura Programática

Objeto del Gasto	Tr	Ben	Eplo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Compensamiento	Aumentos Solicitados	Disminuciones Solicitadas	Compensamiento Solicitado	Vigente	Disponible
33232 Reactivos VIH/SIDA	0000	0000	50,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,200.00	50,200.00
33270 Vendaje para Fracturas y Otros	0000	0000	106,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,820.00	106,820.00
33100 Equipos de Diagnóstico y Análisis	0000	0000	14,837.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,837.00	14,837.00
33510 Instrumental Médico Quirúrgico Mayor	0000	0000	113,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,347.00	113,347.00
33520 Instrumental y Material para Laboratorio	0000	0000	30,641.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,641.00	30,641.00
33530 Material Médico Quirúrgico Menor	0000	0000	2,027,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,027,269.00	2,027,269.00
33540 Cero Instrumental, Accesorios y Material Médico	0000	0000	3,226,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,226,054.00	3,226,054.00
42410 Equipo Médico Sanitario, Hospitalario e Instrumental	0000	0000	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00
Cal.Pro: 20 00 000 003 SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN NO PRIORIZADA			2,548,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,548,519.00	2,548,519.00
File: 11 Tesoro Nacional			2,548,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,548,519.00	2,548,519.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo			2,548,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,548,519.00	2,548,519.00
29110 Suportes y Complementos	0000	0000	318,072.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,072.00	318,072.00
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0000	0000	268,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,336.00	268,336.00
32100 Hielos y Tejas	0000	0000	38,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,432.00	38,432.00
33300 Productos de Aíles Céficos	0000	0000	56,442.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,442.00	56,442.00
33230 Avitendovirales	0000	0000	177,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,420.00	177,420.00
33251 Reactivos	0000	0000	390,452.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	390,452.00	390,452.00
33252 Reactivos VIH/SIDA	0000	0000	50,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,200.00	50,200.00
33260 Orogano Médico	0000	0000	250,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,800.00	250,800.00
33270 Vendaje para Fracturas y Otros	0000	0000	106,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,820.00	106,820.00
33100 Equipos de Diagnóstico y Análisis	0000	0000	14,837.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,837.00	14,837.00
33510 Instrumental Médico Quirúrgico Mayor	0000	0000	113,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,347.00	113,347.00
33520 Instrumental y Material para Laboratorio	0000	0000	120,541.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,541.00	120,541.00
33530 Material Médico Quirúrgico Menor	0000	0000	152,173.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,173.00	152,173.00
33540 Cero Instrumental, Accesorios y Material Médico	0000	0000	499,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	499,645.00	499,645.00
42410 Equipo Médico Sanitario, Hospitalario e Instrumental	0000	0000	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00
Cal.Pro: 20 00 000 004 SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA PRIORIZADA			2,408,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,408,624.00	2,408,624.00
File: 11 Tesoro Nacional			2,408,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,408,624.00	2,408,624.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo			2,408,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,408,624.00	2,408,624.00
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0000	0000	561,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561,438.00	561,438.00
32100 Hielos y Tejas	0000	0000	22,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,431.00	22,431.00
33300 Productos de Aíles Gráficos	0000	0000	54,238.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,238.00	54,238.00
33251 Reactivos	0000	0000	267,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267,176.00	267,176.00
33270 Vendaje para Fracturas y Otros	0000	0000	267,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267,989.00	267,989.00
33520 Productos Quirúrgicos	0000	0000	96,919.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,919.00	96,919.00
33100 Equipos de Diagnóstico y Análisis	0000	0000	29,837.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,837.00	29,837.00
33510 Instrumental Médico Quirúrgico Mayor	0000	0000	35,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,967.00	35,967.00
33520 Instrumental y Material para Laboratorio	0000	0000	155,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,623.00	155,623.00
33530 Material Médico Quirúrgico Menor	0000	0000	385,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	385,074.00	385,074.00
33540 Cero Instrumental, Accesorios y Material Médico	0000	0000	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	180,000.00
42410 Equipo Médico Sanitario, Hospitalario e Instrumental	0000	0000	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Cal.Pro: 20 00 000 005 SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA NO PRIORIZADA			2,306,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,306,335.00	2,306,335.00
File: 11 Tesoro Nacional			2,306,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,306,335.00	2,306,335.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo			2,306,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,306,335.00	2,306,335.00



Presupuesto Formulado y Modificaciones Presupuestarias por Estructura Programática

14/11/2025 09:12:46
Cosmon 2025
R EGAON ESTPRO FMR
Pagina 3 de 3

Objeto del Gasto	Tít	Ben	Provincial	Aumentos	Disminuciones	Congelamiento	Aumentados	Disminuidos	Congelamiento	Vigente	Disponible
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0000		561.438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	561.438,00	561.438,00
32100 Bebidas Y Olos	0000		10.142,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.142,00	10.142,00
32100 Productos de Aíes Caraficos	0000		64.238,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.238,00	64.238,00
32100 Productos de Aíes Caraficos	0000		287.969,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	287.969,00	287.969,00
34920 Productos Farmacuticos	0000		56.919,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.919,00	56.919,00
38100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0000		25.837,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.837,00	25.837,00
38510 Instrumental Médico Quirúrgico Menor	0000		35.967,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.967,00	35.967,00
38520 Instrumental y Material para Laboratorio	0000		55.623,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.623,00	55.623,00
38530 Material Médico Quirúrgico Menor	0000		386.074,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386.074,20	386.074,20
42110 Equipo Médico Sanitario, Hospitalario e Instrumental	0000		180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00	180.000,00
Cal.Por.- 20 00 000 006 SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA	0000		3.322.987,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.322.987,00	3.322.987,00
Fig.- 11 Tesoro Nacional			3.322.987,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.322.987,00	3.322.987,00
Org.- 001 Tesorería General de la República - Efectivo			299.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299.000,00	299.000,00
24110 Sangres y Componentes	0000		64.452,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.452,00	64.452,00
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0000		284.848,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	284.848,00	284.848,00
33300 Productos de Aíes Gráficos	0000		110.362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.362,00	110.362,00
35250 Equipos Médicos	0000		449.022,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	449.022,00	449.022,00
35270 Material para Fracturas y Cirujos	0000		112.941,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.941,00	112.941,00
35620 Diesel	0000		17.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.160,00	17.160,00
35620 Productos Poliquímicos	0000		64.819,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.819,00	64.819,00
39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0000		359.390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	359.390,00	359.390,00
39510 Instrumental Médico Quirúrgico Menor	0000		310.437,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	310.437,00	310.437,00
39520 Instrumental y Material para Laboratorio	0000		386.686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386.686,00	386.686,00
39530 Material Médico Quirúrgico Menor	0000		1.933.897,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.933.897,00	1.933.897,00
42110 Equipo Médico Sanitario, Hospitalario e Instrumental	0000		180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00	180.000,00
Cal.Por.- 20 00 000 009 SERVICIOS HOSPI ALARIOS PRIORIZADOS PARA LA COVID-19	0000		1.933.897,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.933.897,00	1.933.897,00
Fig.- 11 Tesoro Nacional			1.933.897,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.933.897,00	1.933.897,00
Org.- 001 Tesorería General de la República - Efectivo			1.933.897,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.933.897,00	1.933.897,00
35260 Cargos Médicos	0000		227.392.728,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227.392.728,00	227.392.728,00
TOTAL GENERAL			227.392.728,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227.392.728,00	227.392.728,00



Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DIRECTA



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA CONTRATACIÓN DIRECTA NUMERO CD-002-2025-HMJS

“ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA.”

Fuente de Financiamiento
Fondos Nacionales

Proceso en base al artículo 360 de la Constitución de la República, artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado, Decreto Ejecutivo Número PCM-42-2024, publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 30 de diciembre de 2024.

Yoro-Yoro, Honduras C.A.

FEBRERO 2025

Barrio Subirana Yoro. Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.qob.hn



El Hospital Manuel de Jesús Subirana cordialmente le invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **002-2025-HMJS** y presentar Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA,”** a ser financiado con Fondos Nacionales.

El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” www.honducompras.gob.hn o retirado en el **Departamento de Administración del Hospital Manuel de Jesús Subirana**, dentro del período estipulado en la carta de invitación en forma digital, **para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno.**

La Oferta deberá ser presentada a más tardar el día 10 de marzo de 2025, hasta las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras en el Departamento de Administración del Hospital Manuel de Jesús Subirana ubicada en el Barrio Subirana, contiguo al Instituto de Conservación Forestal (ICF), Yoro-Yoro, correo electrónico hospitalsubiranayoro@gmail.com, Teléfono 2671-2486.

Si la oferta es presentada tardía se devolverá sin abrir.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada.

Yoro-Yoro, a los 07 días del mes de febrero del año 2025.

DIRECTOR /ADMINISTRADOR
HOSPITAL O REGION

Barrio Subirana Yoro. Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como [saludgobhn](https://twitter.com/saludgobhn)
www.salud.gob.hn



ÍNDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES
- II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- IV. FORMULARIOS Y FORMATO DE LA OFERTA





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486

hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

I.- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES. (IAO)

Barrio Subirana Yoro. Yoro, Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn



1.- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO):

1.01 Objeto:

El presente documento contiene los Términos, Definiciones y significados que deben ser aplicados por los oferentes en la presentación de las ofertas para los procesos de Contratación Directa que realiza el **HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA (HMJS)**, para la **"ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA"** financiados con Fondos NACIONALES.

Todas las definiciones indicadas en las condiciones generales de estos documentos contractuales, son aplicables a las instrucciones a los Oferentes.

1.02 Presentación del Desglose de Precio de Oferta:

El Desglose de **Presupuesto de Oferta debe llenarse en letras y números** perfectamente legibles, no serán admisibles enmiendas, borrones o raspaduras en el precio o en otra información esencial prevista con ese carácter en el pliego de condiciones, en ningún caso se admitirán ofertas escritas con lápiz "grafito". El Proveedor deberá incluir en el precio unitario, los costos de todo lo requerido y la realización de todas las operaciones requeridas para completar la entrega de conformidad con las especificaciones y descripción técnica, recordando que los mismos **serán invariables durante toda la ejecución de este contrato.**

El precio de otro instrumental, accesorios y material médico debe ofertarse en Términos (Entregada Derechos Pagados). El PROVEEDOR debe tomar en cuenta todos los aranceles e impuestos que ameriten para la entrega efectiva de otro instrumental, accesorios y material médico ofertados; el Precio Unitario detallado en el Formulario de Oferta por ITEM o Bloque, debe ser EL PRECIO UNITARIO NETO. Así también, el precio ofertado debe incluir cualquier descuento considerado por EL PROVEEDOR. El Precio Unitario Ofertado no podrá exceder de dos (02) decimales en su formato.

1.03 Tipo de Contrato:

Como resultado de esta Contratación Directa se otorgará un Contrato de Suministro, entre el Hospital Manuel de Jesús Subirana y el oferente ganador o los oferentes ganadores.

1.04 Forma de la Oferta:

La forma de oferta debe presentarse completamente llena, firmada, foliada y sellada por el Representante Legal de la Empresa y sus Formularios Correspondientes según aplique.

1.05 Moneda de la Oferta:



El Precio de la Oferta debe presentarse en Lempiras (L). Los pagos de los Contratos y/o Órdenes de Compra se realizarán en Lempiras (L); la moneda de curso legal en Honduras.

1.06 Vigencia de la Oferta:

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, no obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

1.07 Consorcio:

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunadas y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador. **(Cuando Aplique)**

2.- DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA OFERTA:

2.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

1. Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad, y su última reforma debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el Secretario de la Sociedad Mercantil.
3. Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
4. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente.
5. Fotocopia de RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal.
6. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal.



7. Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, *"La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."* **(En caso que el proveedor cuenta con dicha Certificación no debe presentar los numerales 1,2,3,4, 5 y 6).**

8. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

9. La Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.

10. Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (o Constancia de que está en trámite), de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores (PGR).

11. Documento Base (Pliego de Condiciones), debidamente firmado y sellado por el Representante legal de la Empresa.

2.02 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

La oferta económica que prepare el oferente, deberá incluir lo siguiente:

1. Constancia de líneas de créditos.
2. Fotocopia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.
3. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.
4. Autorización para que el Hospital Manuel de Jesús Subirana pueda verificar la documentación presentada con los emisores.
5. Adjuntar en su Oferta, la invitación enviada por el Hospital Manuel de Jesús Subirana.

2.03 INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. Formulario de Presentación de la Oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
2. Formulario de Oferta por Ítem o Bloque: Es el detalle individual de cada ítem y bloque cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por ítem o bloque, monto, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación o evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta, según sea el caso. Si "El Oferente" no presenta el "Formulario de Lista de





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA

ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486

hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Precios" se entenderá que no presentó la oferta.

3. El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes al Hospital Manuel de Jesús Subirana en el lugar y fecha especificados en estas bases

NOTA:

Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (Una autentica de copias). Los documentos firmados por el Representante Legal de la Empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (Una autentica de firmas). Artículos 39 y 40 de Reglamento del Código de Notariado.

3. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

3.01 Plazo de Entrega del Suministro

El plazo de entrega de los suministros será de manera inmediata después de la notificación de la Resolución de Adjudicación. La entrega de productos será efectuada en el Almacén de Suministros del Hospital Manuel de Jesús Subirana.

3.02 Control de Calidad

El Hospital Manuel de Jesús Subirana podrá solicitar que, a los productos recibidos en el Almacén del Hospital, se les efectúe un análisis de control de calidad a su entera discreción, tomando muestreos técnicos al azar, del lote más representativo y en cualquier momento que lo consideren conveniente, en caso de ser necesario

3.03 Idioma de los Documentos

El oferente deberá presentar su oferta en idioma español de acuerdo a la forma de oferta. Incluyendo la información complementaria como catálogos técnicos, certificaciones, fichas técnicas y otros, deberá acompañarse traducción simple.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

4.01 Plazo de presentación de las Ofertas:

El oferente deberá presentar su oferta en un plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, posterior a la invitación y confirmación de interés de participar en el proceso.

4.02 Prorroga: a la presentación de las Ofertas:

EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios

Barrio Subirana Yoro. Yoro, Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn

www.salud.aob.hn



indicados en las mismas.

4.03 **Errores u Omisiones Subsanables:**

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo cuando hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario, solicitándole a los posibles oferentes presenten sus formularios en cuadros de Excel editables y que los mismos coincidan en su totalidad con el Formulario de Oferta por Ítem o Bloque. En caso de que estos no coincidan se tomarán como válidos el detalle establecido en el Formulario de Oferta por Ítem o Bloque.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

4.04 **Forma de Presentación de la Oferta:**

La Oferta se debe presentar con la denominación de **Original** y su **Copia en versión digital en CD o USB**. *La oferta deberá presentarse personalmente o a través de representante debidamente autorizado (documento escrito firmado y sellado) por el oferente titular, debiendo en su caso de acreditarlo*, en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

Parte Central:

**HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA
(HMJS).**

**Atención Departamento de Administración HMJS,
Barrio Subirana contiguo al Instituto de
Conservación Forestal (ICF), Yoro-Yoro Honduras.
C.A.**

Teléfono: 2671-2486

E-Mail. hospitalsubiranayoro@gmail.com

Esquina Superior Izquierda:

**Nombre y Dirección Completa y Número de Teléfono
Fijo y Celular del Oferente.**

Esquina Inferior Izquierda:

No. y Nombre del Proceso de Contratación Directa, así:

Esquina Superior Derecha:

**Lugar, Fecha y Hora de Recepción.
Departamento de Administración HMJS**





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com

10 de Marzo del 2025 a las 10:00 a.m.



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Proceso No. CD-002-2025-HMJS

**"ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL
MEDICO PARA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA."**

4.05. Apertura de Ofertas

El Órgano responsable o por Delegación expresa procederá a realizar la Apertura de oferta.

Se levantará un Acta de Apertura de las Ofertas, donde se consignarán todos los detalles del proceso, la cual será firmada por los participantes. En dicha Acta se dejará constancia de la propuesta presentada y de cualquier observación referente al acto. **Una copia del Acta de Apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras**

5. MANEJO DE DOCUMENTOS

5.01. Cuadro descriptivo de Productos y Precios

El Oferente presentará, para cada ítem que compone su oferta, el Cuadro Descriptivo de productos y precios (Formulario de Oferta por Ítem o Bloque), acorde a cada formulario adjunto en este Documento base.

5.02. Retiro de Documentos

El Documento base de Contratación Directa, puede ser descargado de la plataforma de HonduCompras, o retirado en el **Departamento de Administración del Hospital Manuel de Jesús Subirana**, dentro del período estipulado en la carta de invitación en forma digital, **para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno**

6. INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTOS

6.01. Aclaración y Adendum

Aclaraciones: El potencial oferente, podrá solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones por escrito y vía correo a la oficina del Departamento de Administración del HMJS, mediante correo electrónico hospitalsubiranayoro@gmail.com o en su defecto por escrito a la Gerencia Administrativa adjuntando electrónicamente la solicitud al contacto siguiente ceeldocars@gmail.com Ing. Cesar Eligio Domínguez Cáceres, hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha prevista para la apertura de la oferta, debiendo obtener pronta respuesta del órgano responsable de la contratación, la cual será comunicada al interesado. **No se atenderán consultas vía teléfono.**

Barrio Subirana Yoro. Yoro, Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn



Sin perjuicio a lo anterior las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Adendum: Es el instrumento legal usado para informar, modificar, alterar, cambiar o despejar cualquier duda de los oferentes.

Las Adendas podrán emitirse en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de la oferta, al ser emitidos, formarán parte integral de las Bases de Contratación Directa y deberán ser notificados por escrito, el Oferente que hayan adquirido el Documento Base.

7. ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS OFERTAS

7.01 Aceptación

EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA, se reserva el derecho de rechazar la oferta, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Contratación Directa. **En casos de contrataciones de Emergencia basadas en las Declaraciones de Emergencia emitidas por la Presidencia de La Republica (PCM 42-2024), se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega.**

8. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

8.01 Evaluación de las Ofertas:

La Comisión Evaluadora de Ofertas, estará integrado por profesionales con experiencia y pertenecientes al **HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA**. En este proceso de Contratación Directa, la evaluación de las ofertas se iniciará con las de precio más bajo, quedando a criterio de la Comisión Evaluadora el número de ofertas a Evaluar.

8.02 Mínimo de Ofertas:

EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA, se reserva el derecho a continuar con el proceso cuando solo se presente una (1) sola Oferta, continuando con el debido procedimiento.

De igual manera, podrá declarar este proceso de Contratación Directa suspendida o cancelada, cuando concurren circunstancias calificadas como imprevistas, caso fortuito o de fuerza mayor presentados en cualquier momento previo a la recepción y apertura de la oferta o a la adjudicación; sin que por ello incurra en responsabilidad alguna ante los oferentes, así como la cancelación del proceso por falta de disponibilidad presupuestaria.



fundado en lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

8.03 Carta Propuesta

El Oferente presentará su Carta Propuesta (Formulario de Presentación de la Oferta) firmada y sellada, **debidamente autenticada (Autentica de Firma artículos 39 y 40 de la Ley del Notariado)** utilizando el formulario suministrado en los anexos, este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

8.04 Adjudicación y Firma del Contrato:

EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, tomando en cuenta, además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por **EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA** y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en los Pliegos de Condiciones.

La adjudicación del contrato **SE HARÁ POR ÍTEM O BLOQUE (Cuando Aplique)** al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o **ventajosa** y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los **Tres (03)** días hábiles subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por **EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA** en un **plazo no mayor a CINCO (05) días posterior a la formalización del Contrato**. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.

8.05 Notificación de la Adjudicación:

La resolución de adjudicación del contrato que emita el órgano responsable de la contratación, será notificada a los oferentes y publicada en el portal de HonduCompras. Asimismo, se dejará constancia de la notificación en el expediente del proceso. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información:

1. El nombre de la entidad contratante.
2. Una descripción de los ítems incluidos en el contrato.
3. El nombre del Oferente ganador.
4. El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.



8.06 Negociación del Contrato:

El Hospital Manuel de Jesús Subirana podrá negociar la adjudicación del contrato en aquellos casos que amerite, como ser: plazos de entrega, porcentaje de entrega, almacenamiento y precio, para obtener las condiciones más ventajosas para el Estado de Honduras, en el marco de la emergencia decretada en el sistema de salud.

8.07 Documentación previa a la firma del Contrato:

EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA, fundamentado en el artículo 30 de La Ley de Contratación del Estado solicitara previo a la firma del Contrato la siguiente documentación:

1. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la Republica (PGR).
3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE.

En tanto no se realice la adjudicación definitiva de la Contratación Directa, se entenderá que todas las actuaciones de la Comisión Evaluadora de Ofertas, tendrán carácter confidencial; por tanto, los miembros de dicha Comisión, no podrán dar información alguna relacionada con el proceso.

8.08 Lugar de Entrega de los Productos

Los productos serán entregados en el Almacén de Suministros del Hospital Manuel de Jesús Subirana, localizado en las instalaciones del Hospital Manuel de Jesús Subirana, Barrio Subirana contiguo al Instituto de Conservación Forestal, Yoro-Yoro, Honduras.

8.09 Requerimientos Técnicos previos a la entrega de los Productos

La entrega de los productos se acompañará con una fotocopia del Certificado de análisis de Calidad del Producto Terminado correspondiente a cada Lote entregado, firmado por el profesional a cargo de esta función, Fotocopia del certificado de Buenas Practicas de Manufacturas (BPM) vigente,

8.10 Multa por Incumplimiento de Plazo:

El Proveedor deberá cumplir con el plazo convenido, así como con los plazos parciales que se hubiera previsto para las diferentes entregas de los suministros. Si dichas entregas no se realizan en el plazo pactado, **EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA** aplicará al Proveedor una multa equivalente al **0.36%** por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato sobre el incumplimiento de cada entrega parcial. No se aplicará la



multa en aquellos casos justificados como ser: causas no atribuibles al proveedor, casos fortuitos, fuerza mayor, fenómenos naturales, tomas de carreteras. Quedando el proveedor obligado a presentar dichas evidencias. Teniendo un plazo de tres (3) días hábiles para realizar los descargos o aclaraciones en caso de ser aplicable, en consonancia con el artículo #120 de las Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2025.

9. GARANTÍAS

9.01 Garantías de Cumplimiento:

Una vez notificado el Oferente de la Resolución de Adjudicación, presentará en un plazo máximo de **cinco (05) días calendario** posterior a la Firma de Contrato emitido por la Autoridad Competente, una **Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento** equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta Tres (3) meses después del plazo previsto para la última entrega de los suministros, contados a partir de la fecha de su emisión. La Garantía de Cumplimiento deberá contener el número y tipo de Adquisición, el beneficiario asegurado y la denominación o nombre del otorgante

Para su elaboración se deberán utilizar los formatos adjuntos a este documento.

9.02 Garantía de Calidad:

El Contratista, otorgará al **HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA**, una **Garantía de Calidad** por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado, con un período de vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de Recepción Definitiva. La Garantía de Calidad deberá contener el número y tipo de Adquisición, el beneficiario asegurado y la denominación o nombre del otorgante

Si se realiza cualquier tipo de reclamo relacionado con los bienes objeto de esta contratación directa, si este no es atendido por el proveedor dentro del plazo de treinta (30) días hábiles o no se llegare a un acuerdo conciliatorio entre ambas partes, se ejecutará la Garantía de Calidad sin perjuicio de las otras sanciones que legalmente proceden por incumplimiento de contrato.

10. PAGOS

10.01 Forma de Pago:

El Hospital Manuel de Jesús Subirana pagará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario contado a partir de la recepción satisfactoria de los productos, previo a la presentación de documentos relativos al cobro en la Gerencia Administrativa. El pago se hará





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486

hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

por entrega total del suministro objeto de este contrato o en su defecto por cada entrega parcial según sea convenido entre el Hospital y el Proveedor.

11. ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

El encargado de Bodega en el Almacén de Suministro del Hospital, será el responsable de emitir el Acta de Recepción definitiva, posterior a la recepción de la última entrega parcial o de la entrega total según sea el caso, de los insumos adjudicados.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cuando existieren conflictos entre El Órgano Contratante y el Proveedor prevalecerá la resolución amigable mediante negociaciones directas informales sobre cualquier desacuerdo o controversia que se haya suscitado entre ellos en virtud o en referencia al Contrato. Cualquier divergencia que se presente sobre un asunto que no se resuelva mediante un arreglo conciliatorio entre ambas partes, será resuelto por el Órgano Contratante, quien previo estudio del caso dictará su resolución y la comunicará al reclamante. Contra la resolución del Órgano Contratante quedará expedita la vía judicial ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.



II.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.01 Presentación de Muestras:

Los oferentes deberán presentar una (1) muestra por ítem o bloque, **en caso de ser requerido por la Comisión Evaluadora** con la cual respalden técnicamente su oferta, sin costo alguno para el Hospital Manuel de Jesús Subirana.

2.- REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

2.01 Requisitos del Producto:

1. La entrega de los productos se acompañará con una fotocopia del Certificado de análisis de Calidad del Producto Terminado correspondiente a cada Lote entregado, firmado por el profesional a cargo de esta función.
2. Fotocopia del certificado de Buenas Practicas de Manufacturas (BPM) vigente.
3. La vida útil del producto debe ser de 24 meses mínimo. Este plazo es contando a partir de la fecha de recepción del producto por el Hospital Manuel de Jesús Subirana. En caso excepcional y debidamente justificado el Hospital Manuel de Jesús Subirana podrá autorizar la recepción del suministro con un tiempo de expiración menor a lo solicitado, el proveedor se comprometerá a reemplazar dichos productos si vencieran dentro del periodo establecido con otro número de lote y por un periodo de vencimiento igual o superior al pactado sin costo alguno para el Hospital Manuel de Jesús Subirana a través de un Acta de compromiso de reemplazo.



"ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA"

A continuación, se detallarán los lotes y especificaciones técnicas necesarias para cada ítem:

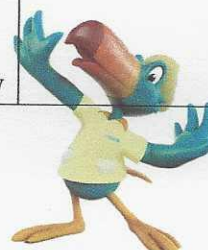
No.	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PLAZO DE ENTREGA
1	Algodón	ROLLO	1,000	➤ Los envases inmediato y mediato del dispositivo médico deben cumplir con las especificaciones técnicas autorizadas en su registro sanitario, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos ➤ Color puro blanco ➤ Fibras alargadas, blanquecinas, de aspecto homogéneo, exento de impurezas adherida y colorantes ➤ Presentación en rollo	El plazo de entrega de los suministros será de 5 días considerados como entrega inmediata hasta un máximo de 30 días hábiles después de la notificación de la Resolución de Adjudicación. La entrega de productos será efectuada en el Almacén de Suministros del Hospital Manuel de Jesús Subirana.
2	Aguja Descartable # 25	CAJA	10	➤ Aguja corto punzante de acero de grado quirúrgico. ➤ Envase de PVC transparente que permite observar el producto ➤ Descartables para un solo uso ➤ Estéril, atóxico, a pirógenos, hipoalergénicos ➤ Empaque individual	
3	Baja Lengua	CAJA	200	➤ Insumo médico quirúrgico ➤ Peso ligero ➤ Cortado y pulido plano sin virutas y perforaciones ➤ Producto no estéril transitorio, de madera pulido	



				➤ Presentación en caja
4	Bata Descartable	C/U	10,000	➤ No estéril ➤ De material descartable ➤ Fabricada en polipropileno no tejido ➤ Con lasos para cerrar
5	Bolsas para esterilizar 7,5x23x4	C/U	2,000	➤ Estéril ➤ Material de plástico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual
6	Bolsas para Esterilizar 11x23x4	C/U	2,000	➤ Estéril ➤ Material de plástico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual
7	Bolsas para Esterilizar 12x23x4	C/U	2,000	➤ Estéril ➤ Material de plástico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual
8	Botas Descartables o Cubre Calzado Antideslizante	PARES	8,000	➤ Con elástico en los bordes para un mejor ajuste ➤ Material: Tela no tejida de Polipropileno y elástico. ➤ Color: Blanco, celeste. ➤ Talla: Estándar.
9	Bulto de Ropa Estéril	C/U	182	➤ Fabricada en base a tela ➤ Impermeable a los fluidos ➤ Color fluorescente ➤ Que no se conductora de electricidad ➤ Resistencia a la tensión que sea aplicada ➤ Empaque individual
10	Catéter Umbilical 3,5	CAJA	10	➤ Catéter transparente con tapa protector ➤ Poliuretano de uso Hospitalario ➤ Estéril, atoxico, a pirógeno, hipoalergenicos, no trombo génico



				➤ Envase individual de sellado hermético
11	Catéter Umbilical 5,0	CAJA	10	➤ Catéter transparente con tapa protector ➤ Poliuretano de uso Hospitalario ➤ Estéril, atóxico, a pirógeno, hipolergénicos, no trombo génico ➤ Envase individual de sellado hermético
12	Brazalete de Adulto	C/U	8,000	➤ Plástico hipolergénicos ➤ Espacio de inscripción de datos del paciente ➤ Resistentes al agua ➤ Cierre de presión
13	Catéter Torácico O Traqueotomía # 24	CAJA	20	➤ Realizado de PVC termo sensible ➤ Hemocompatible y biocompatible ➤ Línea radiopaca en toda la longitud ➤ Extremo distal abierto con punta a traumática afilada y orificios elípticos. ➤ Esterilizado en óxido de etileno ➤ Desechable ➤ Empaque individual
14	Catéter Torácico O Traqueotomía # 28	CAJA	20	➤ Realizado de PVC termo sensible ➤ Hemocompatible y biocompatible ➤ Línea radiopaca en toda la longitud ➤ Extremo distal abierto con punta a traumática afilada y orificios elípticos. ➤ Esterilizado en óxido de etileno ➤ Desechable ➤ Empaque individual
15	Catéter Torácico O Traqueotomía # 32	CAJA	20	➤ Realizado de PVC termo sensible ➤ Hemocompatible y





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

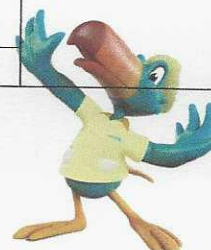
HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

				- biocompatible ➤ Línea radiopaca en toda la longitud ➤ Extremo distal abierto con punta a traumática afilada y orificios elípticos. ➤ Esterilizado en óxido de etileno ➤ Desechable ➤ Empaque individual
16	Catéter 20	CAJA	100	➤ Catéter flexible de poliuretano que minimiza el riesgo de torsiones ➤ Aguja punta flexible ➤ Diseño ergonómico sin riesgos de activación involuntaria ➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril
17	Catéter 22	CAJA	200	➤ Catéter flexible de poliuretano que minimiza el riesgo de torsiones ➤ Aguja punta flexible ➤ Diseño ergonómico sin riesgos de activación involuntaria ➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril
18	Catéter 24	CAJA	200	➤ Catéter flexible de poliuretano que minimiza el riesgo de torsiones ➤ Aguja punta flexible ➤ Diseño ergonómico sin riesgos de activación involuntaria ➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril
19	Cateter venoso central 7FR	C/U	40	➤ Tres lúmenes ➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril
20	Cateter venoso	C/U	30	➤ Tres lúmenes



	central 5FR			➤ Material de poliuretano ➤ Empaque sellado individualmente estéril
21	Catéter Mariposa # 23	C/U	250	➤ Aguja mariposa de acero inoxidable ➤ Empaque individual ➤ Aletas de fijación flexibles ➤ Catéter de venopunción ➤ Presentación en caja
22	Cepillo Quirúrgico Con Gluconato De Clorhexidina 4 %	C/U	5,000	➤ Cepillo esponja ➤ Neutralizador de bacterias ➤ Con antisepsia de mano ➤ Empaque individual ➤ Presentación en caja
23	Cinta Testigo	ROLLOS	300	➤ Cinta indicadora ➤ Diseñado para el indicador de químico ➤ Cinta resistent e al calor ➤ Cinta adhesiva que se ajusta a papel y tela ➤ Presentación en rollo
24	Electrodos	BOLSAS	100	➤ Dispositivo para transferir actividad eléctrica al corazón ➤ Bolsa estéril ➤ Material de silicón o plástico
25	Esparadrapo 1x5 Cortes	TUBO	1,000	➤ Adhesivo hipolergenicos por una sola cara ➤ Color blanco ➤ Rasgado fácil ➤ Presentación en rollo
26	Esfigmomanómetro de adulto	C/U	5	➤ Tecnología durashock resistente a golpe. ➤ Brazaletes adhesivo de dos piezas ➤ Rango de 29 a 42 cm. ➤ Resistir caídas hasta 76 cm. ➤ Exactitud certificada a +/- 3mmh.
27	Ganchos Umbilicales	CAJA	30	➤ Pinza de doble agarre para condón umbilical ➤ Una sola pieza formada por 2 brazos ➤ Esterilizado por óxido de





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

				etileno
				➤ Empaque individual
28	Guante Manitas L	CAJA	600	➤ Guante quirúrgico de material de látex ➤ Empache individual en pares ➤ Estéril ➤ En diferentes tallas ➤ Presentación en caja
29	Guante Manitas M	CAJA	800	➤ Guante quirúrgico de material de látex ➤ Empache individual en pares ➤ Estéril ➤ En diferentes tallas ➤ Presentación en caja
30	Guante Manitas S	CAJA	800	➤ Guante quirúrgico de material de látex ➤ Empache individual en pares ➤ Estéril ➤ En diferentes tallas ➤ Presentación en caja
31	Gorro de Cirujano	CAJA	40	➤ Confeccionado con tejido ➤ Con elástico en la parte trasera ➤ Permite la transpiración del cabello ➤ Presentación individual
32	Jeringa De 1cc x 27 x $\frac{5}{8}$	CAJA	500	➤ Color transparente ➤ Tuvo PVC de grado medico ➤ Pistón de caucho sintético ➤ Aguja de acero inoxidable ➤ Sellado individualmente ➤ Presentación en caja
33	Jeringa De 3cc 21 X 1 1/2	CAJA	500	➤ Color transparente ➤ Tuvo PVC de grado medico ➤ Pistón de caucho sintético ➤ Aguja de acero inoxidable ➤ Sellado individualmente ➤ Presentación en caja
34	Jeringa Hipodérmica De 5cc 21 x 1 1/2	CAJA	450	➤ Jeringa hipodérmica estéril ➤ Embolo debe tener una longitud que permita el movimiento del pistón ➤ Tuvo cilíndrico de PVC en





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

				grado medico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual ➤ Presentación caja ➤ Aguja de acero inoxidable
35	Jeringa Hipodérmica De 10cc 21x 1 1/2	CAJA	300	➤ Jeringa hipodérmica estéril ➤ Embolo debe tener una longitud que permita el movimiento del pistón ➤ Tuvo cilíndrico de PVC en grado medico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual ➤ Presentación caja ➤ Aguja de acero inoxidable
36	Jeringa Hipodérmica De 20cc 21x 1 1/2	CAJA	800	➤ Jeringa hipodérmica estéril ➤ Embolo debe tener una longitud que permita el movimiento del pistón ➤ Tuvo cilíndrico de PVC en grado medico ➤ Color transparente ➤ Empaque individual ➤ Presentación caja ➤ Aguja de acero inoxidable
37	Lápiz de cauterio	C/U	3,000	➤ Punta de acero inoxidable ➤ Sellado individualmente ➤ Esterilizado ➤ Plástico grado medico resistente ➤ Pieza descartable
38	Llaves De 3 Vías	C/U	200	➤ Esterilizado con gas óxido de etileno ➤ Resistencia a la presión hidrostática ➤ Color transparente ➤ Embalaje individual Material estéril
39	Mascarilla Descartable	CAJA	350	➤ Forro con material agradable a la piel, clip nasal ajustable ➤ Las láminas externas e internas de tela no tejida de polipropileno, la lámina filtrante





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

				con microfibras fundidas de polipropileno tratadas electrostáticamente para mayor filtración ➤ Banda elásticas y clip nasal ➤ Tres pliegues, ultra liviano y ergonómico
40	Mascarilla para Nebulizar Adultos	C/U	2,000	➤ Mascarilla transparente con entrada de aire ➤ No estéril ➤ Material de silicón ➤ Embace individual en bolsa con cierre ➤ Tamaño para adulto
41	Mascarilla para Nebulizar Pediátricos	C/U	4,000	➤ Mascarilla transparente con entrada de aire ➤ No estéril ➤ Material de silicón ➤ Embace individual en bolsa con cierre ➤ Tamaño para adulto
42	Micro goteros de 100 cc	C/U	5,000	➤ Graduado transparente para infusión de suero ➤ Tubo flexible con una llave segura ➤ Hecho de material de PVC grado medico ➤ Empaque individual hermético de fácil apertura
43	Palillo De Madera con Algodón	CAJA	104	➤ Aplicador con algodón ➤ Estériles ➤ De material de madera ➤ Presentación en caja
44	Palillo De Madera Sin Algodón	CAJA	20	➤ Aplicador sin algodón ➤ De material de madera ➤ Presentación en caja
45	Plancha de Cauterio de Adulto	C/U	200	➤ Gel adhesivo ➤ Electrodo de placa dupla ➤ Enchufe estándar ➤ Cable flexible para una fácil instalación ➤ Empaque con lamina de



				polietileno
46	Reguladores de Goteo (Cuenta Gotas)	C/U	1,000	➤ Hecho de material de PVC ➤ Esterilizado por óxido de etileno ➤ Conexión de luer-lock ➤ Empaque individual ➤ Con tambor de regulación
47	Set de Esfigmomanómetros Pediátricos	SET	4	➤ Tecnología durashock resistente a golpe. ➤ Brazaletes adhesivos de dos piezas ➤ Rango de 29 a 42 cm. ➤ Brazaletes incorporados de tamaño para atención de pacientes: recién nacidos, lactante menor, lactante mayor, preescolar y escolar. ➤ Resistir caídas hasta 76 cm. ➤ Exactitud certificada a +/- 3mmh.
48	Sonda De Succión # 6	C/U	1,000	➤ Fabricado con PVC de grado médico y látex ➤ Perilla de caucho ➤ Cánulas de goma ➤ No toxica y libre de pirógenos.
49	Sonda De Succión # 8	C/U	1,500	➤ Fabricado con PVC de grado médico y látex ➤ Perilla de caucho ➤ Cánulas de goma ➤ No toxica y libre de pirógenos.
50	Sonda De Succión # 16	C/U	500	➤ Fabricado con PVC de grado médico y látex ➤ Perilla de caucho ➤ Cánulas de goma ➤ No toxica y libre de pirógenos.
51	Sonda De Succión # 18	C/U	250	➤ Fabricado con PVC de grado médico y látex ➤ Perilla de caucho ➤ Cánulas de goma ➤ No toxica y libre de pirógenos.
52	Sonda Foley # 14 2 Vías	C/U	1,000	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

				➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al ➤ solvente orgánico
53	Sonda Foley # 16 2 Vías	C/U	700	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al ➤ solvente orgánico
54	Sonda Foley # 20 2 Vías	C/U	700	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al ➤ solvente orgánico
55	Sonda Foley # 16 3 Vías	C/U	800	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al ➤ solvente orgánico
56	Sonda Foley # 18 3 Vías	C/U	500	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al ➤ solvente orgánico
57	Sonda Foley # 22 3	C/U	500	➤ Empaque unitario

Barrio Subirana Yoro. Yoro, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

	Vías			➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al solvente orgánico
58	Sonda Foley # 14 3 Vías	C/U	500	➤ Empaque unitario ➤ Conector para bolsa de drenaje ➤ Vía para medicamentos o toma de muestra ➤ Válvula de insuflación ➤ Estéril ➤ Goma flexible en forma de catéter. Olor levemente al solvente orgánico
59	Sonda Nasogástrica 5	C/U	200	➤ Sonda centimetrada ➤ Claramente identificada con punta única visible ➤ Embalaje de caja de cartón de 5 unidades ➤ Material de poliuretano totalmente radiopaco ➤ Tubo transparente y línea radiopaca que permite una inspección visual ➤ Silicona de grado médico para incompatibilidad superior ➤ Puerto universal de medicación ➤ Libre de látex
60	Tapones amarillos color Amarillo	CAJA	200	➤ Membrana resistente a múltiples punciones ➤ Fácil de manipular ➤ Evitar formación de coágulos ➤ Libre de pirógenos ➤ Esterilizada con óxido de etileno ➤ Alta resistencia ➤ Conector de seguridad luer lock ➤ Color amarillo ➤ Empaque individual



61	Termómetro Digital Infrarrojo	C/U	40	➤ Termómetro digital infrarrojo o sin contacto. ➤ Termómetro de frente para uso de adultos y niños. ➤ Portátil. ➤ Recargable de uso de baterías ➤ Graduación de lectura en grados Celsius y grados Fahrenheit.
62	Tubo Endotroqueal 4.0mm Sin Balón	C/U	100	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo sin balón
63	Tubo Endotroqueal 6.0mm Sin Balón	C/U	100	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo sin balón
64	Tubo Endotroqueal 3,0 Con Balón	C/U	100	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo con balón
65	Tubo Endotroqueal 3,5 Con Balón	C/U	100	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo con balón
66	Tubo Endotroqueal 4,0 Con Balón	C/U	100	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual



				➤ Tubo con balón	
67	Tubo Endotroqueal 5,0 Con Balón	C/U	100	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo con balón	
68	Tubo Endotroqueal 6,5 Con Balón	C/U	100	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo con balón	
69	Tubo Endotroqueal 8,0 Con Balón	C/U	50	➤ Fabricado con PVC transparente y flexible ➤ Libre de látex ➤ De usos desechable ➤ Estéril ➤ Sellado de forma individual ➤ Tubo con balón	
70	Venoclisis De Suero en Y	C/U	5,000	➤ Tubería PVC ➤ Gotas de cubo PVC ➤ Filtro de aire de polipropileno ➤ Regulador de flujo polipropileno ➤ Empaque individual ➤ Esterilizado con oxido etileno.	
71	Venoclisis De Sangre en Y	C/U	2,000	➤ Tubería PVC ➤ Gotas de cubo PVC ➤ Filtro de aire a prueba de bacterias ➤ Regulador de flujo polipropileno ➤ Empaque individual ➤ Punta perforada universal ➤ Esterilizado con oxido etileno.	
72	Set de Ameu	Set	15	➤ Jeringa de aspiración ➤ Cánulas 4,5,6,7,8,9,10 y 12 mm	





Salud

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HOSPITAL MANUEL DE JESÚS SUBIRANA
ADMINISTRACION TELÉFONO 2671-2486
hospitalsubiranayoro@gmail.com



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



10.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10.01 Evaluación Legal:

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..." (En caso que el proveedor cuenta con dicha Certificación no debe presentar lo solicitado en el numeral 2.01 de las IAO números 1,2,3,4, 5 y 6). De las		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Fotocopia del Registro Sanitario Vigente de cada producto ofertado o constancia de la Agencia de Regulación Sanitaria de estar en trámite		
Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (o Constancia de que está en trámite), de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores (PGR).		

10.02 Evaluación Financiera:

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de líneas de créditos.		

